

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41700 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 578/09-I se ha declarado mediante auto de fecha 13 de noviembre de 2009 el Concurso de Bcn Derribos Pau, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Rossellón, número 526 de Barcelona con Código de Identificación Fiscal B61015343 solicitando esta su liquidación. Se han designado como Administradores Concursales a: Emili Sapena Parra (Economista), con domicilio en Sant Cugat del Vallés, calle Roselló, 12 segundo segunda y correo electrónico esapena@economistes.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 Edificio C, Planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Barcelona.

Barcelona, 17 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090087415-1